



En el pueblo de Cornella de Llobregat a cuatro de Septiembre de mil novecientos veiete: constituidos al Salon Capitular los tres Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Gairalt y Ferrés, quien declaró que quedaba abierta.

Seguidamente el Sr. Secretario dio lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Con motivo de subvencionar en una cantidad al Colegio de niñas que dirige la Sr. Rosal, el Ayuntamiento acuerda designar las siguientes niñas, para dicho escuela, por ser rramamente pobres sus padres.

Rita Ribé Fernandez; hija de Antonio y de Eulalia, domiciliado en esta población.

Concepcion Marie Torres; hija de Leonor, de estado viuda, domiciliada en esta población.

Feresa Quilart; hija de Dolores, de estado viuda y domiciliada en esta población.

Los Sres. Concejales Berquosa y Vila presentaron una moción al Consistorio sobre las obras que está contruyendo el propietario Don Luis Moritz a la calle de Fere Puig de esta población, las cuales, al parecer, el día de mañana que el Ayuntamiento quincena empujar la calle de la Cofradía sería un obstáculo.

Dado al carácter a que se ha presentado esta moción, el Ayuntamiento acordó nombrar una Comisión compuesta del Sr. Alcalde y Secretario para que visiten al Sr. Moritz con objeto de rebajar la altura

Alcalde  
 D. José Gairalt Ferrés  
 Concejales  
 D. Vicente Arnell  
 D. Jaime Aris  
 D. José Fernandez  
 D. Bandilio Cruzat  
 D. Jaime Berquosa  
 D. Diego Vila



que adolecen las otras expresadas.  
Y no habiendo otros asuntos de  
que tratar se levantó la sesión.



El acaudalado Francisco  
Jose Ganall y Panes.

Vicente Carreras Jose Escobar

Baudilio Cuxart

Jaime Carquena

Jaime Ruiz

Diego Vidal

Por el Sr. Concejale D. Jose Fernandez y  
por mi  
L. Delaheruyffet